

Declaran “de riesgo” funeral de madre que falleció en accidente

Marcelo Galindo

marcelo.galindo@diariollanquihue.cl

La Delegación Presidencial Regional declaró como de “riesgo” el funeral de la mujer que falleció en un accidente de tránsito en Frutillar. La decisión se tomó a raíz de los antecedentes de la víctima, relacionados con el narcotráfico y su vinculación a un caso expuesto en el 2023, lo que terminó con la condena de su pareja, quien permanece recluido en el penal de Alto Bonito. El hombre, al saber la noticia en la cárcel, se descompensó y tuvo que recibir atención.

La víctima fatal, identificada como Karen Alejandra Soto Mansilla, de 41 años, falleció tras colisionar frontalmente el vehículo que conducía con una camioneta en la ruta que conecta Frutillar con la localidad de Teguvalda en la comuna de Fresia. Sus dos hijos, de 4 y 18 años, resultaron con lesiones de gravedad, e incluso el menor fue trasladado en un helicóptero hasta el Hospital de Puerto Montt.

Pese a los esfuerzos de los médicos del Hospital de Puerto Montt, Matías Arcos Soto, de 18 años, y Ramsés Reiner Mancilla Soto, de 5 años, fallecieron la noche del martes, con una hora de diferencia, víctimas de las graves lesiones sufridas en el accidente.

El chofer y el acompañante del otro vehículo (una camioneta) sufrieron lesiones graves, pero están fuera de riesgo vital.

DECOMISO MILLONARIO

Karen Soto y su pareja, Héctor Mancilla Vera, fueron detenidos el sábado 22 de julio de 2023 en Frutillar, imputados por el delito de tráfico de drogas, en una investigación llevada a cabo por la Sección OS 7 de Carabineros y encabezada por la Fiscalía de Puerto Varas.

En el procedimiento fueron detenidas otras tres personas, ya que la investigación también abarcó las comunas de Estación Central y Maipú en la Región Metropolitana. Los policías decomisaron 27,83 kilos de clorhidrato de cocaína que los traficantes buscaban trasladar a Frutillar.

El avalúo de la droga fue estimado en más de \$520 millones, lo que equivale a unas 52 mil dosis. Además, se incautó dinero en efectivo y vehículos,

quien fue apodada en su momento como “Barbie Narco”; en redes sociales se jactaba de su vehículo color rosa. Esas publicaciones fueron clave para que el OS 7 aclarara este ilícito. 

REGIÓN. *La mujer fue detenida en 2023 con su pareja, quien cumple condena por drogas.*



LA SIAT Y LABOCAR DE CARABINEROS REALIZAN LAS PERICIAS CORRESPONDIENTES PARA DETERMINAR LAS RESPONSABILIDADES.